

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

22310 *Anuncio del Notario de Madrid, don Antonio Crespo Monerri, sobre Subasta de Finca Hipotecada.*

Antonio Crespo Monerri, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Madrid, calle Castelló, número 64, piso 1.º, 28001, se tramita venta extrajudicial, conforme al Artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada.

Número seis. Vivienda situada en la planta o piso segundo, a la izquierda, subiendo por la escalera, de la casa en Madrid, y su calle actualmente denominada de Luis Ruiz, número veintisiete de policía, hoy número treinta y siete, que empieza en la calle de Francisco Rioja y termina en la de José Arcones Gil.

Está edificada sobre la parcela numero 22 del plano general. Consta de vestíbulo, distribuidor, tres dormitorios, cuarto de estar-comedor, cocina, aseo, terraza en su parte delantera y tendedero al fondo. Ocupa una superficie aproximada de sesenta y cinco metros dieciséis decímetros cuadrados.

Linda, mirando a la puerta de su entrada; frente, descansillo de escalera; derecha entrando, vivienda derecha de esta planta y casa; espalda, terrenos por donde tiene su entrada esta casa; e izquierda, casa sobre la parcela número 23 del mismo plano.

Cuota. Su cuota o porcentaje de participación en los elementos comunes y en total valor de la casa es de 8,60 por ciento.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 30 de Madrid, tomo 480, libro 480, folio 185, finca número 35238, inscripción.4.ª.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 29 de julio de 2010, a las 11 horas, siendo el tipo base el de 280.077,78 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 6 de septiembre de 2010, a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 30 de septiembre de 2010, a las 11 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 7 de octubre de 2010, a las 11 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta; y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 15 de junio de 2010.- El Notario.

ID: A100049454-1